

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1271 *INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A.*

El Administrador único, convoca a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, a fin de celebrar Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 20 de abril de 2017, a las 12:00 horas, en el domicilio social de la entidad sito en la calle Bronce n.º 26 y 28 de Torrejón de Ardoz (Madrid), todo ello conforme con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales individuales de INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A. (INTEMAC) (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de las consolidadas con sus sociedades dependientes (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informes de Gestión tanto de INTEMAC como de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre aplicación de resultados.

Cuarto.- Cese del actual Administrador Único de la Sociedad, modificación del órgano de Administración de la compañía y establecimiento remuneración de sus miembros, si procede.

Quinto.- Modificación de los artículos 20, 24, 25 y 26 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Aprobación por parte de la Junta del número de miembros a integrar el órgano de administración así como la designación de los integrantes del mismo.

Séptimo.- Propuesta de acuerdo, en su caso, sobre reelección del Auditor de Cuentas para el ejercicio 2017.

Octavo.- Presentar y aprobar, en su caso, el proceso de fusión por absorción de las entidad EDIFICIO BRACAMONTE S.L., INTEMAC ECO S.A. e INTEMAC AUDIT S.A., o lo que acuerde la Junta General.

Noveno.- Propuesta de compra y enajenación de acciones propias de la sociedad INTEMAC, a todos los accionistas si están interesados en enajenar su participación a la sociedad que adquiriría en Auto cartera, hasta ostentar un máximo del 10% del Capital Social, según propuesta del Órgano de Administración.

Décimo.- Delegación de facultades que procedan según los puntos acordados en la presente Junta.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la propia Junta, o designación de Interventores.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de abril de 2017, en los mismos lugar y hora.

Se recuerda a los señores accionistas el contenido de los artículos 272 y 197 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, en cuya virtud podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, en las oficinas de la entidad sitas en la calle Bronce n.º 26 y 28 de Torrejón de Ardoz, (Madrid), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como del Informe de Gestión y del Informe de los Auditores de Cuentas. Si los señores accionistas desearan recibir en su domicilio esta documentación y lo hicieran constar, la Sociedad se la remitirá gratuitamente, así como todas las informaciones o aclaraciones que estimen precisas , también tienen el derecho a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Madrid, 14 de marzo de 2017.- El Administrador Único.

ID: A170019398-1